



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SADER**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**CMDRS** CONSEJO MEXICANO  
PARA EL DESARROLLO  
RURAL SUSTENTABLE

# Comisión de Trabajo Legislativo

## Primera Sesión Extraordinaria 2019

13 de junio





## Orden del Día

5 de junio de 2019  
Cuarta Sesión Ordinaria

1. Lista de asistencia y verificación del cuórum.
2. **Tema único:** Revisión de propuesta Metodológica para la Reestructuración del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y en su caso, aprobación y ruta de implementación.





## Acuerdo

25 de abril de 2019  
Tercera Sesión Ordinaria

**Acuerdo 03-03/2019.** Los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo aprueban la Propuesta de metodología para la reestructuración del Consejo Mexicano, quedando de la siguiente forma:

### 1) **Revisión del Marco Jurídico**

- i. Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- ii. Reglamentos de la Comisión Intersecretarial y del CMDRS.
- iii. Sistemas Producto.
- iv. Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones.
- v. Formato de sesiones del CMDRS.

### 2) **Desarrollo de las propuestas.**

3) **Calendario para programar reuniones extraordinarias de la comisión.**





## Acuerdo

25 de abril de 2019  
Tercera Sesión Ordinaria

### 4. Metodología

- a) Recabar propuestas a través del formato "dice-debe decir - justificación"
- b) Establecer periodos definidos para recibir opiniones
- c) Integración de propuestas
- d) Discusión y aprobación en las Sesiones Extraordinarias
- e) Sesiones en foro abierto a consejeros acreditados
- f) Solicitud de opiniones jurídicas

**REVISIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CMDRS.**





## Propuesta

### **METODOLOGIA**

#### **1. Crear Grupo de Trabajo Mixto:**

- i. 14 INSTITUCIONALES; 5 de SADER y 1 por cada Secretaría participante del CMDRS
- ii. 14 CONSEJEROS DE ORGANIZACIONES, E INSTITUCIONES (DESARROLLAR PROPUESTA DE SELECCIÓN)

**2. Este Grupo tendrá como único Objetivo: Revisar el Reglamento actual del CMDRS y preparar propuesta base de discusión para ser llevada al seno de la Comisión de Trabajo Legislativo.**

**3. Si se identifican modificaciones necesarias a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable vigente, se preparará propuesta y se integrará a los documentos a revisión por la COTLEG**





## Propuesta

### METODOLOGIA

4. Las sesiones de la COTLEG, serán a Foro Abierto con la participación de todos los Consejeros Acreditados que quieran participar y tendrán derecho a emitir opiniones y votar.
  - i. Opiniones por escrito, en formato Dice - Debe Decir - Justificación.
  - ii. Las deliberaciones serán conforme a las Bases Mínimas de Funcionamiento vigentes.
5. La Propuesta que surja, será presentada en Sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para su discusión, en su caso aprobación y solicitud de publicación en el DOF.

